

II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ

DEPARTAMENTO DE HACIENDA

Presupuestos, Gestión Financiera y Tesorería

Aprobación definitiva del expediente 1CC/26 de modificación presupuestaria mediante la creación de un crédito de compromiso con anualidades en los ejercicios 2027, 2028, 2029 y 2030

De conformidad con lo dispuesto en la Norma Foral 3/2004 de 9 de febrero, Presupuestaria de las Entidades Locales del Territorio Histórico de Álava y no habiéndose formulado reclamación ni observaciones de ningún tipo contra la aprobación inicial del expediente arriba indicado, el siguiente expediente de modificación de crédito en el presupuesto para el ejercicio 2026 queda definitivamente aprobado:

— Expediente 1CC/26: modificación del presupuesto 2026 mediante la creación de un crédito de compromiso con una anualidad para el año 2027 de 5.500,00 euros, una anualidad para 2028 de 5.720,00 euros, una anualidad para 2029 de 5.940,00 euros y una anualidad para 2030 de 6.160,00 euros en la aplicación de nueva creación “243002 3111 226.71 Ciudades saludables de la OMS”

Vitoria-Gasteiz, 21 de agosto de 2026

El Concejal Delegado del Departamento de Hacienda
JON ARMENTIA FRUCTUOSO